

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Pelagos, 9. Teléfono 12.542

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 17 de agosto de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.634

La situación financiera en Inglaterra

En busca del equilibrio presupuestario

LONDRES.—Todas las personalidades reunidas para conversar sobre la situación financiera han reanudado sus vacaciones.

Los negociadores se reunirán otra vez hoy, lunes, excepto Baldwin, quien no regresará sino por expresa demanda de Mr. Chamberlain y si éste juzga su presencia absolutamente necesaria.

Puede interpretarse el hecho de que sean suspendidas las negociaciones por el «Week-end» como indicador de que la situación es buena.

He aquí, según el «Daily Herald», cual es la situación actualmente: la reunión plenaria del Gabinete, que tenía que celebrarse el lunes, ha sido aplazada hasta el miércoles. Las proposiciones del citado comité aprobadas en esta reunión serán presentadas a los jefes de los conservadores y de los liberales el jueves.

Si, como se espera con confianza, se llega a un acuerdo en esta reunión de los tres partidos, el Parlamento, que no ha de reabrirse hasta el 20 de octubre, tendrá que ser convocado para primeros de septiembre para votar rápidamente las medidas necesarias para dar fuerza de ley a las decisiones que permitirán equilibrar el presupuesto y convencerán al mundo de la estabilidad financiera de la Gran Bretaña.

Todo el mundo dispuesto a hacer economías

LONDRES.— Los periódicos felicitan efusivamente a los jefes políticos, quienes, sin distinción de partido, han interrumpido sus vacaciones para tratar de remediar sin tardar una situación que ha evadido a un aspecto peligroso el crédito británico.

Los cronistas financieros ponen de relieve el cambio de atmósfera que se ha producido en la City.

Los dos grandes periódicos conservadores, «The Times» y «The Daily Telegraph», insisten vivamente cerca del Gobierno para realizar todas las economías posibles.

La idea de un Gobierno nacional o de una responsabilidad colectiva de los partidos parece haber desaparecido. Efectivamente «The Times» remarca que McDonnald reconoce que el deber del Gabinete es asumir toda la responsabilidad de los proyectos que han de ser presentados al Parlamento.

«Los conservadores—añade—reconocen que el Gobierno está en una situación extremadamente difícil, notablemente a causa de la campaña que realizan ciertos medios laboristas contra el report May».

De provincias

En Valencia grupos de sospechosos ocupan un mercado y los guardias de asalto lo desalojan a tiros

VALENCIA.—A las cuatro de la madrugada los guardias de asalto recibieron noticias de que un numeroso grupo, en actitud sospechosa y subdivido en otros de cuatro o cinco personas, ocupaba el mercado de Colón y sus alrededores. Cuando llegaron los guardias de asalto les dieron el alto, y en vista de que no se detuvieron comenzaron a disparar sus pistolas, dispersándose los grupos. Se practicaron cinco detenciones, entre ellas la de un huelguista de Telefonos.

Ha sido botado al agua el transatlántico «Cabo Santo Tomé»

BILBAO.—Ayer tarde se botó felizmente, en los astilleros de la Constructora Naval, el transatlántico «Cabo Santo Tomé», construido para la Compañía Vasca de Andaluza, la cual lo dedicará a los servicios transatlánticos.

Entran los ladrones y se llevan varios miles de duros

GIJÓN.—En la calle de San Bernardo, número 15, y en el domicilio de don Ma-

nuel Fernández, penetraron ayer los ladrones fracturando la puerta, y llevaronse alhajas, dinero en metálico y documentos de interés.

El perjudicado presentó la oportuna denuncia en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que de momento ignora la cuantía a que asciende lo robado, pero puede calcularse en cuatro mil duros.

La policía practica diligencias, sin que hasta ahora se haya conseguido nada.

También ha habido otro robo importante en el domicilio de don José Varela Aravia, calle de Felipe Menéndez, número 9.

Como en el anterior, los discípulos de Caco se llevaron dinero y alhajas, desapareciendo una vez cometido el hecho.

A un sargento se le ocupan folletos y proclamas comunistas

ORENSE.—Desde hace días se venía observando que se hacía cierta propaganda extremista entre los soldados del regimiento número 12, de guarnición en esta ciudad, circulando hojas y periódicos de carácter comunista. Como resultado de esta propaganda hubo un planteo por parte de la mala cabada del rancho, desatándose en este intento de insubordinación algunos cabos, que fueron arrestados. Súpose luego que tomaba parte activa en estos manejos el sargento chófer Francisco H. Gamez, sobre quien se ejerció vigilancia y anteayer, al llevar al cuartel, fué detenido, procediéndose a registrarlo. Se le encontraron proclamas, folletos y varios ejemplares de periódicos comunistas, por cuya razón fué ingresado en el calabozo. La Policía halló en la habitación de la casa donde se hospedaba tres cartuchos de dinamita con mecha, dos pistolas y cargadores con municiones, folletos, hojas clandestinas, sello de organización comunista y tres recibos a nombre de dicho sargento como afiliado al partido comunista.

Con motivo de este servicióse han practicado registros en los domicilios de los elementos extremistas de Orense, cuyo resultado se desconoce por ahora. Se sabe que se realizan pesquisas para descubrir posibles complicados, pues existen sospechas de que se preparaba un complot de carácter revolucionario, cuyo plan se espera descubrir.

Carreras de galgos

Con bastante animación celebró el Club Deportivo Galguero la tercera reunión extraordinaria de verano, siendo los resultados los siguientes:

Primera carrera (lisa), 500 yardas. Premios, 475 pesetas. Tercera categoría.—1, «Jolly Muddle», de Inés de Figueroa; 2, «Foot-Losse», de Artega García Martín; 3, «Lola IV», de Vidal García.

Segunda carrera (lisa), 500 yardas. Cuarta categoría, 375 pesetas.—1, «Borrito», de Manuel Romero de Tejada; 2, «Mimosa IV», de Chalé; y 3, «Bombita», de Angel Herrera.

Tercera carrera (lisa). Tercera categoría, 475 pesetas, 500 yardas.—1, «Bohemio», de Ramiro Gil Delgado; 2, «Polaco I», de Emilio Morales; y 3, «Whisky II», del marqués de Villabragima.

Cuarta carrera (lisa). Cuarta categoría, 225 pesetas, 700 yardas.—1, «Malagueño», de Guillermo Ordóñez; 2, «Montes I», de Basilio Jiménez.

Quinta carrera (lisa). Primera categoría, 700 pesetas, 500 yardas.—1, «Champion Cutlet», de Antonio Figueroa; 2, «Solicitor», del marqués de Villabragima.

Sexta carrera (lisa). Segunda categoría, 1.200 pesetas, 525 yardas.—1, «Still Sure», de José Luis Gómez; 2, «Floridor», del conde de Lérica; 3, «Whisky Manhattan», de la marquesa de Villabragima.

Séptima carrera (vallas). Tercera categoría, 250 pesetas, 500 yardas.—1, «Misa Albacete», de Francisco Pérez Pozuelo; 2, «López II», de Alfonso Restana.



CAMILA QUIROCA
Bella actriz argentina que en la próxima temporada actuará en uno de nuestros principales teatros.

LOS TEATROS

Fiesta de la manzanilla. A beneficio del Montepío de Actores

Las actrices españolas continuarán su interrumpida Fiesta de la manzanilla, enlazándola en el punto suspendido, o sea con un vino de honor, que el Comité organizador ofrecerá a la «señorita República 1931» y a los señores que componen el Jurado y Comité asesor.

Esta segunda etapa de festejos del Montepío de Actores españoles tendrá lugar durante varios días en Sicilia-Moliner, cuando ya se han montado lujosas y elegantes casetas de estilo andaluz, ornamentadas por notables pintores. Asimismo se instaló en uno de los salones de Sicilia-Moliner un precioso teatro, adornado con magníficos tapices, por el cual desfilarán durante los espectáculos diarios de tarde y noche las más eminentes actrices, títeres, vedettes y bailarinas punto con los más eximios actores y cantantes. Todo el arte dramático y lírico español podrá ser admirado durante unos días en el gran restaurante Sicilia-Moliner, cuya Empresa pondrá, para mayor facilidad y comodidad del público, un numeroso servicio de autocars, con salida cada treinta minutos, desde la casa central de Moliner, avenida Conde de Peñalver, número 24.

La compañía Loreto-Chicote

A primeros de septiembre ocupará su teatro la compañía de Loreto Prado y Enrique Chicote. Viene con estrenos y amplio repertorio y dicen sus directores que no les asustan las circunstancias económicas. El caso es que ría la gente.

El estatuto andaluz

SEVILLA.—Ha sido entregado a la Prensa para su publicación el proyecto de Estatuto andaluz, que va precedido de la siguiente nota:

«El proyecto de Estatuto que sigue ha sido trazado a la vista de las respuestas emitidas por las entidades andaluzas consultadas oportunamente, que en su mayoría revelan la existencia de un deseo general de descentralización económica y administrativa, base sobre la que poder establecer con solidez el punto de vista previo de que Andalucía quiere para sí lo mismo que haya de concedérsele a otras regiones en este respecto.»

La ponencia no ha hecho ni podía hacer otra cosa que preparar con la previsión obligada por las circunstancias la base de discusión de una obra que no puede ser definitiva hasta después de haber oído la máxima opinión andaluza.

El principio de autonomía regional para fines administrativos establecido en el proyecto de Constitución obliga a tener realizado este trabajo. Nuestra región debe ver en él, antes que nada, un sincero deseo de evitar que se la tache de pasiva o entregada al fatalismo frente a las actividades que, por un noble anhelo de mejorar su vida, siguen las otras regiones inducidas por la actual vibración renovadora.»

Sigue a continuación el texto del proyecto en el que dicen:

«Andalucía, a pesar de la absorción de sus prerrogativas seculares realizadas durante un largo periodo de acción centralista, no ha ojeado de influir sobre la nación con las irradiaciones de su personalidad. Es, por tanto, una región natural, cuya vitalidad sobrevive con capacidad suficiente para rehacerse y seguir dando a España los frutos de su espíritu. El espacio territorial en que se desarrollara esta obra será el que contiene en la expresión geográfica comprensiva de las ocho provincias, más previa anexión de aquellos pueblos extremeños unidos a Andalucía por vínculos históricos y por intereses actuales que tienen su natural inclinación hacia nuestra región y su floral, como consecuencia de la barrega fronteriza portuguesa. También pide para sí Andalucía los medios adecuados para influir con su espíritu sobre la zona Norte africana, entre cuyos naturales extenderá la ciudadanía andaluza a través de la cultura que proyectan sobre Marruecos los Centros docentes de carácter oriental que se establecerán en los mismos lugares que estuvieron hace siglos. Como región fronteriza, aspira a conocer los pactos existentes o iniciar los nuevos para los efectos aduaneros, tránsito, comunicaciones, aguas jurisdiccionales y pesca. Andalucía declara también, como aspiración ideal, el anhelo de restablecer la integridad de su territorio. Nuestra región tiene abierta la herida herida de Gibraltar, perenne prueba dolorosa de errores centrales y de la unidad sin flexibilidad. No es responsable Andalucía del accidente adictivo que mantiene en su carne la llaga viva; pero en vez de recriminar quiere hacer de su dolor una fuerza que haga posible la restitución en armonía cordial, por un proceso reivindicador, que se renovará con el afán de cada día.»

El título primero trata de la personalidad política de Andalucía; el título segundo habla del poder autónomo andaluz; en el tercero se establecen los derechos y deberes de los ciudadanos; en el cuarto se fijan las atribuciones del poder autónomo; en el quinto se determina el del regional; el título sexto está consagrado a señalar la competencia jurisdiccional; el título séptimo se refiere a las variaciones del Estatuto; y en el octavo se habla de los pactos y alianzas y el noveno está consagrado a fijar el régimen transitorio de vigencia del Estatuto, que en total tiene dieciséis artículos.

De la Dirección general de Seguridad

Al recibir a los periodistas el director general de Seguridad les comunicó que durante la noche última se había intensificado la campaña de alarmismo y «sabotaje» realizada con motivo de la huelga de la Telefónica. En la calle de Orense, número 26, frente a una bodega, hicieron explosión dos petardos, destruyendo uno de los postes de la línea.

También en la calle Goya, frente al número 9, explotó otro petardo en un registro telefónico, originando daños de bastante consideración.

Agregó el señor Galarza que en el paseo del Cisne, en el hueco de un árbol, fueron halladas dos bombas que no llegaron a explotar.

Posteriormente, una pareja de Caballería de la Guardia civil detuvo en la Ronda de Toledo, frente al número 18, y en el momento en que se disponían a colocar dos petardos, a dos individuos que fueron cacheados, ocupándoseles pistolas con los cargadores completos. Los detenidos son Nicasio Álvarez Sotomayor, secretario de la Federación local de Sindicatos, y Juan Sama Fernández.

Refiriéndose el director de Seguridad a la detención del provisor de la diócesis de Vitoria, manifestó que los documentos que se le habían ocupado fueron puestos a su disposición en las primeras horas de la mañana. El señor Galarza envió a uno de sus secretarios a hacer entrega de los mismos al presidente del Consejo de ministros, para que los examine. Una vez devueltos por el señor Alcalá Zamora, el señor Galarza remitirá dichos documentos al Juzgado instructor de San Sebastián.

«Se puede saber a qué se refieren esos documentos?»—preguntó un periodista.

«Se trata de circulares firmadas por el cardenal Segura—se limitó a contestar el director de Seguridad.»

Los sublevados cubanos prosiguen la lucha

Cómo fueron hechos prisioneros Menocal y Mendieta

HABANA.—Los jefes del movimiento revolucionario, general Mario Menocal y coronel Carlos Mendieta, y once miembros de su Estado Mayor, fueron capturados cerca de la orilla del río Verde, en la parte occidental de la provincia de Pinar del Río.

Los jefes revolucionarios detenidos fueron vistos por la tripulación del cañonero «Fernández Quevedo». Inmediatamente se informó a las tropas de tierra del lugar donde estaban refugiados los revolucionarios, quienes no tuvieron más remedio que entregarse al verse rodeados de tropas gubernamentales.

Menocal y Mendieta y sus acompañantes fueron conducidos a bordo del cañonero que ahora se dirige a toda máquina a la Habana.

Por orden del presidente Machado se guarda todo género de consideraciones a los detenidos.

Las noticias de Santa Clara no son muy satisfactorias.

Sin embargo, las tropas gubernamentales han logrado retirarse después de un serio encuentro con los rebeldes.

Consecuencias de la captura de Menocal

WASHINGTON.— Los círculos bien informados expresan la opinión de que la captura de Menocal romperá el eje de la revolución cubana. El Sr. Guggenheim, embajador de los Estados Unidos en Cuba, declara oficialmente que la detención de jefes rebeldes en el departamento de Estado sólo alcanza en la actualidad a un comandante jefe de tropas rebeldes que aún están operando. Por otros orígenes se sabe que los rebeldes capturados serán encarcelados en la fortaleza de Cabañas.

Se amplía veinticuatro horas el plazo para que los rebeldes se acojan a la amnistía

HABANA.— El presidente Machado, desde Santa Clara, ha publicado un bando prolongando por veinticuatro horas el plazo que concedió para que se acogiesen los rebeldes a la amnistía y se entregaran.

Esta oferta de amnistía no comprende a los «leaders» del movimiento.

Se dice que muchos de los rebeldes están entregando las armas a las tropas federales y marchan en seguida a sus casas.

Hay noticias de algunas escaramuzas aisladas en el distrito de Santa Clara, pero realmente no hay más movimiento antígubernamental organizado en otros sitios de la República.

Noticias retrasadas dicen que en la lucha de estos días han perecido 20 rebeldes. Estas bajas son de los combates de los primeros días de la semana habidos en el paso de Río Jicara.

Lo que exigen los revolucionarios

HABANA.— Una Comisión, representando a los revolucionarios, ha dado a la publicidad una nota explicativa de los motivos del movimiento.

Dicen que, en primer lugar, se trata de poner fin al Gobierno del presidente Machado, pues su mandato presidencial fué ilegítimamente prolongado en el año 1928.

En segundo lugar, disolución del Congreso, y, en tercer lugar, la formación de un Gobierno provisional, integrado por hombres que nunca han tomado parte en la política de partidos, para que este Gobierno se encargue de restablecer las garantías constitucionales, revisar las leyes electorales y reorganizar la economía nacional y la Deuda exterior, de acuerdo con los contratos vigentes, siempre en la mejor forma posible, tanto para Cuba como para los países acreedores.

Detalles del combate en Santa Clara

HABANA.—Se dice que hubo un encuentro entre federales y unos 800 rebeldes en Sierra Morena, en la provincia de Santa Clara, el sábado por la mañana.

Los rebeldes, que parece eran dirigidos por los coroneles Roberto Méndez Penato y Aurelio Hevia, estaban muy bien disciplinados, pero tuvieron que retirarse a las montañas.

El jefe de las fuerzas federales tiene la opinión de que los revolucionarios se reorganizarán y volverán a atacar; por ello, ha solicitado refuerzos, esperando con ellos lograr una victoria decisiva en el próximo combate.

En las seis provincias sigue la revolución. ¿Por qué fué capturado Menocal?

WASHINGTON.— Los nacionalistas cubanos residentes aquí se muestran muy

animados y confiados en el éxito del movimiento contra Machado, aunque hasta ahora han sido desafortunados.

Afirman los nacionalistas que en las seis provincias sigue la revolución.

En Oriente era esperado el ex presidente Menocal para dirigir el movimiento.

La captura de Menocal se atribuye al hecho de que el yate «Coral», en que viajaba Menocal, perdiera gasolina, a causa del mar borrascoso, lo que también contribuyó a retrasar la marcha, con lo que se demoró el encuentro con el buque de guerra «Buenos Aires», al servicio de los rebeldes. El «Buenos Aires» había de llevar a Menocal a Oriente, y a Mendieta a Santa Clara; pero, debido a esta demora, no pudo hacerlo, y los caudillos fueron apasionados en Pinar del Río.

Los nacionalistas basan su optimismo en el precedente de que en la revolución de 1795 los diez mejores generales rebeldes fueron perdidos en la primera batalla, y, sin embargo, más tarde se logró el triunfo sin alto mando; «esto prueba», dicen los nacionalistas—que sin los mismos caudillos se puede continuar la revolución.»

Menocal y Mendieta, considerados prisioneros de guerra

HABANA.—La secretaria de Guerra ha anunciado que los generales Mario Menocal y Carlos Mendieta y otros jefes revolucionarios en poder del Gobierno serán considerados como prisioneros de guerra y no como presos políticos.

Sucesos

AL VOLCAR UNA CAMIONETA

En las proximidades de Villa del Prado, volcó una camioneta que iba ocupada por José Martín Peláez, de treinta y cinco años, y su esposa, Juana Recio García, resultando ambos heridos, ella de gravedad.

¡ADIÓS CARTERA!

Francisco Fernández Sanz ha denunciado que yendo en la plataforma de un tranvía le sustrajeron, en la mañana de ayer, la cartera con 475 pesetas.

VENDE UN AUTO QUE NO ES SUYO

En virtud de denuncia de don Benito de Castro, la Policía detuvo a Cecilio Alvarez García, de treinta y seis años, domiciliado en Olivar, número 50, por haber vendido a un industrial del Rastro un automóvil propiedad del denunciante, sin permiso de éste.

CINCO HERIDOS EN UN CHOQUE

Cuando se dirigían a Madrid, procedentes de Alcobendas, Fernando Pérez Guíjarro, de veintidós años, Alfonso Pose Rey, de veintitrés; Francisco Martín Ayuso, diez y nueve; Valentín Martín Domingo, de veintuno, y Atilano Quiñones Almetá que ocupaban chóco con un poste telefónico al tratar el conductor de hacer un viraje, para no atropellar a un ciclista, resultando los cinco heridos.

AGRESION

Aureliano López Suárez de treinta y ocho años, que vive en la calle de Mendiabál, 5, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó al agredirle José Arduca Cano de quince años.

El hecho ocurrió en la carbonería establecida en la calle de Carranza, 17, donde José presta sus servicios.

UNA MUJER GRAVÍSIMAMENTE HERIDA

En la calle de José María Roquero, ocurrió un sangriento suceso que produjo honda emoción en cuantos lo presenciaron.

En el segundo piso de la casa número 3 de dicha calle habita desde mucho tiempo el matrimonio compuesto por Felisa Torres López, de cuarenta y cuatro años, y Rafael López Mayoral, de cuarenta y cinco. Parece ser que éste, hombre dado a la bebida, maldetraba frecuentemente a su esposa. Por esta motivo los disgustos se sucedían, y ayer llegó Rafael, como de costumbre, algo embriagado.

Felisa recurrió a su esposo por su vicio, y éste con una navaja, la asestó una puñalada.

A los gritos de auxilio de la víctima acudieron unos vecinos y la condujeron a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los médicos de guardia la asistieron de una herida incisa cortante de cuatro centímetros de profundidad situada en la cara exterior del tercio inferior del muslo derecho. También fué asistido Rafael del algunas erosiones de carácter leve.

Después fué conducido al Juzgado de guardia, donde quedó detenido.

La estancia en Madrid del señor Maciá

En Avila y El Escorial

El señor Maciá y todas las personas que le acompañaron en su excursión a Avila, que tuvo lugar como es sabido, anteayer, sábado, regresaron a Madrid a la una de la madrugada.

Uno de los excursionistas, con el que tuvimos ocasión de hablar en el día de ayer, se mostró encantado del entusiasta recibimiento tributado al señor Maciá en la histórica población.

Las personalidades catalanas fueron recibidas por el gobernador civil de la provincia y el alcalde.

El gobernador entregó ramos de flores a las damas que figuraban entre los excursionistas.

Las manifestaciones de cariño se reprodujeron en todos aquellos lugares que visitó el señor Maciá, el cual se mostraba emocionadísimo.

En la Catedral, el señor Maciá fué recibido por el obispo y durante la visita a la iglesia de Santo Tomás, donde le esperaban el superior y la comunidad, le fué presentado el decano de los monjes, un anciano de más de ochenta años de edad, natural de Vich, dándose el caso curioso de que ha olvidado el catalán por los muchos años que falta de su región nativa, pronunciando sólo palabras sueltas.

El monje y el señor Maciá se abrazaron y mantuvieron una breve conversación.

El señor Maciá y sus acompañantes visitaron los lugares más interesantes de Avila, contemplando el paisaje, que les gustó mucho.

En El Escorial, y al visitar el Monasterio, fueron recibidos por el alcalde y el superior de la comunidad. El presidente de la Generalidad y demás excursionistas entre los que figuraban la hija del señor Maciá, los señores Gasola, Puig y Ferrater y el doctor Ayguadé y señora, recorrieron el interior del Monasterio, eligiendo sus maravillas, deteniéndose principalmente en la biblioteca, al frente de la cual se encuentra, desde hace veintinueve años, un catalán, que les dió toda clase de explicaciones sobre el número de obras existentes, enseñándoles las de más mérito.

Terminada esta visita, que no prolongaron ascendiendo a la cúpula del Monasterio a causa de la lluvia, se trasladaron al hotel Victoria, donde el señor Maciá invitó a almorzar al alcalde.

Los excursionistas cenaron en Navacerrada, continuando después a Madrid.

El señor Maciá se mostraba contentísimo de la excursión y del recibimiento de que había sido objeto en Avila y El Escorial.

Visitas y conferencias

El señor Maciá pasó gran parte de la mañana de ayer, domingo, en el hotel, donde recibió la visita de una comisión de la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires.

También visitó al presidente de la Generalidad una representación de la «Casa catalana», de Madrid.

El señor Maciá visita a una hermana suya
Ayer domingo, por la mañana, el presidente de la Generalidad, señor Maciá, se dirigió a determinado convento de Madrid, en donde está una hermana suya, superiora de la citada casa religiosa. El señor Maciá hacía diez y siete años que no veía a su hermana, la que por cierto no habla ya catalán, que se le había olvidado casi por completo.

Excursión a Aranjuez

A las cuatro de la tarde marchó en automóvil a Aranjuez, acompañado de su hija, del alcalde de Barcelona, señor Ayguadé y su esposa; señores Gassols, Puig y Ferrater, Carner, Hurtado, Terradellas y otros, que ocupaban diversos automóviles.

En Aranjuez fueron recibidos por el alcalde de la localidad, señor Alonso, y concejales señores Ruiz Lozano, Guzmán, Pedrosa, Gurmeti, Cuello, Bustos y Campo.

Acompañado de los citados señores y del dueño del hotel Comercio, señor Cruz Ursula, visitó las habitaciones en donde murió el insigne artista catalán Rusiñol.

Después, y siempre acompañados del alcalde, se dirigieron los ilustres viajeros a visitar los jardines del Príncipe hasta la Casa del Labrador, que recorrieron sirviéndoles de guía el conservador de los que fueron bienes del Patrimonio, señor Domenech. Allí fueron obsequiados las señoras con ramos de flores.

Luego pasaron por los jardines del palacio, recogiendo del numeroso público allí estacionado visibles muestras de respeto.

Por último marcharon al restaurante Las Delicias, en donde fueron obsequiados los excursionistas con un «lunch» preparado por el Ayuntamiento.

Grupos de personas que allí estaban aplaudieron al señor Maciá, oyéndose vivas a Cataluña española y a la República.

Seguidamente el señor Maciá y sus acompañantes regresaron a Madrid muy satisfechos de su excursión.

Para hoy lunes

El señor Maciá se propone llevar a efecto durante la mañana de hoy diversas visitas, y si la falta de tiempo no se le impide, hará una excursión a Toledo.

Proyecto de Constitución

(Continuación)

Art. 11. Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas en su Estatuto a la región autónoma se reputarán propias de la competencia del Estado.

Art. 12. El Estado podrá fijar, por medio de una ley, aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas o reglamentarias de las regiones autónomas, cuando así lo exigiera la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República española. Corresponde al Tribunal de Justicia Constitucional la apreciación de esta necesidad.

En las materias reguladas por una ley de bases de la República, las regiones podrán estatuir lo pertinente, bien por ley o por ordenanza, en un plazo que no será inferior a seis meses ni superior a un año. Si transcurrido ese plazo la región no hubiera dictado la ley o la ordenanza, la facultad para regular la materia revertirá al Parlamento.

Art. 13. Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por las autoridades regionales, salvo aquellas leyes cuya ejecución esté atribuida a órganos especiales, o en cuyo texto se disponga lo contrario.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución se atribuya a las autoridades regionales.

Art. 14. El derecho del Estado español prevalece sobre el de las regiones autónomas.

Art. 15. No existe religión del Estado. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá en ningún caso sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las órdenes religiosas y nacionalizará sus bienes.

TITULO II

Nacionalidad

Art. 16. Son españoles:

1.º Los hijos de padre o madre española, nacidos dentro o fuera de España.

2.º Los nacidos en el territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.

3.º Los nacidos en España de padres desconocidos.

4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que, sin ella, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República en los términos y condiciones que las leyes determinen.

Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad de aquellas personas de origen español residentes en el Extranjero.

Art. 17. La calidad de español se pierde:

1.º Por entrar al servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Estado español.

2.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero.

Para estos efectos se exceptúan los casos de habla española o portuguesa, cuando en ellos se reconozca el derecho de reciprocidad, dejando su regulación jurídica a los Convenios internacionales.

Art. 18. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos.

No podrán ser fundamento de privilegio jurídico el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.

Art. 19. En las regiones autónomas no se podrá regular ninguna materia con diferencia de trato para los naturales del país y los demás españoles.

(Se continuará.)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Explosión de varios petardos

El secretario de los sindicatos únicos es desubierto en el momento en que colocaba dos bombas

Una pareja de la Guardia civil de la Comandancia de Caballería del 14 tercio, formada por los guardias Rafael Fernández Díaz y José Pipión, prestaba servicio en la Ronda de Toledo. Al llegar frente al núm. 18 observó que sobre un registro de la Compañía Telefónica que allí existe había dos individuos manipulando en la plancha, que lo tapa. Sospechando que se tratase de huelguistas de los que vienen dedicando a cometer toda clase de actos de sabotaje, les dió el alto. Los desconocidos pusieron manos arriba, y los guardias llegaron hasta donde aquéllas se encontraban. Como a las preguntas que les hicieron no contestaran satisfactoriamente, los guardias procedieron a registrarlos, encontrándoles a cada uno de ellos una pistola del calibre 9 cargada y con una bala en la recámara. Una vez desarmados, los guardias examinaron el registro y encontraron en el interior del mismo dos bombas de gran tamaño, que retiraron de allí cuidadosamente. Eran del tamaño aproximado de un bote de conservas de los grandes y tenían adherida a uno de los extremos una mecha de las que usan para encender el cigarro, que iba a unirse a otra mecha de pólvora de las que emplean los pirótecnicos en su labor.

Los detenidos fueron convenientemente expuestos y trasladados al cuartel de la Guardia civil, donde se instruyó el oportuno atestado.

Manifestaron llamarse Nicasio Alvarez de Sotomayor, de treinta y un años, domiciliado en el Pasaje de la Alhambra, 1, secretario general de los sindicatos únicos, y Juan Sama Fernández, de veinte años, argentino, huelguista de la Telefónica. Confesaron piamente que cuando fueron detenidos iban a colocar los petardos en el registro para destruir las líneas telefónicas correspondientes a aquel sector. Al ser preguntado Sotomayor por qué llevaban las pistolas, manifestó que era para defenderse de los maleantes; pero nunca con intención de hacer armas contra la autoridad si eran sorprendidos en su tarea, como le prueba el hecho de que a la primera intimación de los guardias se entregaron sin resistencia. Dichas armas dijeron se las habían dado en el mes de diciembre unos individuos a quienes no conocen más que de vista. En cambio, Sama manifestó que la pistola que le fué ocupada se la había entregado aquella misma noche su compañero Sotomayor. Añadieron que lo realizado había sido un acuerdo tomado por los detenidos y por otro individuo, cuyas señas facilitaron y al que dijeron no conocer tampoco de nombre. Los tres estaban citados de madrugada en la salida del Metro de la glorieta de Atocha. Allí se reunieron, en efecto, a la hora señalada, tres de la madrugada, y desde este sitio se trasladaron al registro de la ronda de Toledo donde iban a colocar los petardos. Expusieron que al ver llegar a la Guardia civil los dejaron en el suelo, sin haber tenido tiempo de ponerlos. Se les cuparon también a los detenidos documentos del Sindicato, entre ellos, sellos de cotización y un destornillador que utilizaron para levantar la plancha del registro.

A las nueve de la mañana fueron puestos los detenidos a disposición del Juzgado de guardia.

En este Centro se les recibió declaración, ratificándose en las manifestaciones que habían hecho en el cuartel de la Benemérita. Los explosivos, que tienen, como decimos anteriormente, forma cilíndrica, están atravesados por una tuerca que sujeta las dos tapas, y tiene cada uno de ellos un peso aproximado de un kilo. Con todo cuidado fueron llevados al Juzgado correspondiente una vez terminadas las horas de guardia, y desde donde fueron trasladados al campo de tiro de Carabanchel en el coche blindado. El juez del distrito de la Inclusa, don Fructuoso Cid y Abad; el secretario, señor Torres, y el oficial, don Juan Martínez, que son los encargados de continuar las diligencias instruidas con este motivo, comenzaron inmediatamente, a pesar de la festividad del día, su labor.

Después de ampliar las declaraciones prestadas por los detenidos, el juez dictó auto de risión contra aquéllos, los cuales ingresaron en la prisión celular. Asimismo dió orden el juez a las autoridades correspondientes para que se hagan estallar los artefactos encontrados y se remitan informes detallados sobre la clase de materias que se utilizaron en su confección, y si ésta se hizo o no por mano perita.

HALLAZGO DE OTROS DOS PETARDOS

De madrugada, en la plaza de Rubén Darío, esquina al paseo del Cisne, una pareja de Seguridad encontró dos petardos que habían sido abandonados sin duda en el hueco de un árbol. Fueron recogidos y llevados, como los restantes, al campo de tiro.

EXPLOSION DE OTROS ARTEFACTOS

En el registro de la Telefónica de la

calle de Goya, frente al número 9, estalló un petardo, que produjo extraordinaria alarma en la barriada y que causó desperfectos de consideración en las líneas telefónicas. La Policía del distrito de Buenavista practica activas gestiones para ver de detener a los autores del hecho.

Del intento de asalto a un Banco

PROPOSITOS DE LOS MALHECHORES

BARCELONA.—Parece ya establecido por la Policía que el intento de atraco al Crédit Lyonnais estaba planeado para seguir a dos cobradores de dicho Banco que salen dos veces al mes para hacer cobros en el extrarradio y regresan con considerables sumas de dinero.

Los malhechores habían dispuesto dos «autos», en los que viajaban ocho o diez individuos armados de pistolas; cada uno de los vehículos seguiría a uno de los cobradores, atraciéndole y robándole en el lugar que estimasen más salutar.

No ha logrado aún la Policía, aunque ha estado trabajando intensamente toda la noche, detener a los complicados en este suceso.

Parece, en cambio, comprobado que el italiano detenido no dió su verdadero nombre, sino otro. Se tiene la sospecha de que haya tomado parte en diversos delitos de la misma naturaleza.

En cuanto al «auto» que logró escapar y cuyo número pudo tomar la Policía, es evidente que se trata de un número falso, por cuanto en el registro de «autos» corresponde a un coche que está hace días en reparación.

Por otra parte, los malhechores debían llevar varias placas con números distintos, por cuanto al telegrafiar a varios pueblos dando las características de dicho coche las noticias recibidas en la Jefatura, señalaban el paso del coche, pero con número distinto.

Los tres detenidos por este asunto persisten en negar que tratasen de realizar el atraco y por su parte, el chófer lo ha añadido nada interesante a las manifestaciones que hizo en los primeros momentos.

GESTIONES DE LA POLICIA

BARCELONA.—Continúan detenidos e incommunicados en los calabozos de la Jefatura de Policía los supuestos participantes en el asalto frustrado a la sucursal del Crédit Lyonnais. El chófer citado se llama Manuel Moler, de treinta y nueve años, y los otros dos, José Santana, de veintiocho, y Luis Sofri, de veinticuatro, de nacionalidad italiana. Tenemos la impresión de que los dos últimos citados han hecho en las últimas horas algunas manifestaciones que puedan contribuir a facilitar la labor de la Policía contribuyendo a la detención de los demás complicados.

En cuanto al «auto» que se dió a la fuga, la Policía tiene la convicción de que no ha pasado la frontera, y se confía en que de un momento a otro aparecerá en algún lugar, con o sin los individuos que lo ocupaban.

El jefe superior tiene el propósito de pedir a la Alcaldía que se verifique una revisión de licencias para conducir «taxis» de alquiler, a fin de que no puedan ejercer esa profesión los individuos que tienen antecedentes penales o están fichados como maleantes, dando así al público la seguridad de que no ha de entregarse en manos sospechosas. Esto es, por otra parte, lo que se hace en la mayoría de las grandes poblaciones europeas.

Al mismo tiempo se interesará también el jefe superior para que se haga una reforma que impida cambiar fácilmente el número de la matrícula, pues es evidente que esta facilidad actual es la que ha contribuido a facilitar la huida de uno de los coches.

De todos modos, y a pesar del tiempo transcurrido, en la Jefatura de Policía están muy esperanzados de detener a todos los complicados.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta
NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un «número» en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran mayoría lo ha sancionado

Noticias políticas y parlamentarias

En Guerra

Un periodista preguntó al ministro de la Guerra se tenía en estudio algún asunto de interés, y el Sr. Azaña contestó: —Lo más importante es la petición de un crédito extraordinario que hará a las Cortes para mejorar el alimento del soldado.

Dijo que no quería decir la cantidad que pensaba pedir, porque quería antes someterlo a la consideración de sus compañeros de Consejo en la presente semana para someterlo a las Cortes a la mayor brevedad, y caso de acceder a su petición que comience a regir a primeros del próximo septiembre.

Otro periodista le preguntó qué había acerca de las reducciones en el presupuesto de Marruecos, y el ministro dijo: A últimos de este mes, o a primeros del próximo vendrá el Sr. López Ferrer, alto comisario de España en Marruecos, para proponer al Gobierno las reducciones que estime oportunas en todo el presupuesto, incluso en el ramo de Guerra, ya que el general Cabanellas ya habrá conferenciado con el alto comisario en este sentido.

La reducción que se hará en todo el presupuesto en general será de 36 millones de pesetas, que, unidos a las reducciones que hizo anteriormente el general Sanjurjo pasará de 50 millones la supresión que en el presupuesto marroquí ha hecho el Gobierno provisional de la República.

Visitas

En el ministerio de la Guerra, a partir de hoy, regirá el siguiente régimen de visitas: Lunes, personal civil, de doce a dos; miércoles, militares, ídem; jueves, diputados, ídem.

Los federales

Por iniciativa de los diputados federales Marial y Valle se presentará un voto particular al proyecto de Constitución que servirá de fórmula para que se discutan los Estatutos regionales paralelamente al proyecto de Constitución.

Este voto particular, que hacen suyo los federales, recoge las aspiraciones de la izquierda catalana, minoría gallega y vasconavarra.

La venta de bienes eclesiásticos. Una proposición

«Los diputados que suscriben estiman necesario que la Cámara llame la atención del Gobierno, preocupado con los grandes problemas nacionales, sobre otros problemas de interés secundario, pero de cierta urgencia.

Concretamente estimamos necesario que por el ministerio de Justicia se dicten aquellas disposiciones preventivas que la prudencia aconseje para poner coto a la venta de bienes de las comunidades religiosas.

No pretendemos dar a este asunto una mayor de la que en sí tiene, ni será lícito que se pretenda descubrir en nuestra petición un pronóstico sectario, impropio de nosotros, de la Cámara y de la República. No juzgamos lo que respecto de tales bienes hay que determinar en su día la Constitución o las leyes. Limitamos nuestra pretensión a proponer que siguiendo el precedente establecido con los bienes del ex rey, se impida también un tráfico financiero, que amparado por una legislación monárquica aun no modificada pueda llegarse incluso a simular ventas de fincas o de bienes que por su origen y por su índole no deben ser estimados hoy como de libre especulación.

Finalmente, es fundado el temor de que si tales ventas se realizan no sea para crear en España nuevas instituciones de beneficencia, de enseñanza o culturales, sino que tenga por resultado una exportación de capitales, prohibida por el Gobierno a empresas y particulares.

Madrid, 14 de agosto de 1931.—M. Torres Campañá, Jaime Simó (siguen las firmas).

Para la sesión de mañana

El orden del día para la sesión del martes es el siguiente: Continuación del dictamen de la Comisión de responsabilidades, determinando las facultades y procedimientos a que ha de ajustarse en su actuación.

Voto particular de los Sres. Blanco y Lluhi al artículo 10, y proponiendo un nuevo artículo entre el 10 y el 11.

Dictamen de la Comisión investigadora

de los sucesos de Sevilla. Votos particulares.

Apoyo a una proposición de ley del señor Marraco y otros, incluyendo en el plan general de carreteras una que, partiendo de la ya terminada a los pueblos del Somontano, en la comarca del Moncayo, y atravesando el Queilez en Vozmediano, empalme en Agreda con la de Soria a Tarazona.

Decretos de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos:

Uno disponiendo que la presentación del certificado expedido por los ministerios de Guerra y Marina al personal acogido a los beneficios de los decretos de retiros, en la Delegación de Hacienda correspondiente a su residencia, será considerado como orden de pago, y en su consecuencia se les hará efectivos sus haberes del mes corriente, sin esperar órdenes emanadas del Departamento de Hacienda (Dirección general de la Deuda y Gases Pasivas) ni exigir documento administrativo alguno.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Juan García y Gómez Caminero y don Agustín Marzo.

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Consejo de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, el almirante de la Armada en situación de reserva don José González y que le sustituya el vicealmirante, también en situación de reserva, don Gonzalo de la Puerta.

Los cinco dedos de la mano

Durante el reinado del califa Arunn vivía en Bagdad un pobre diablo llamado Amer, el poeta.

Había quedado huérfano en edad temprana, y para mantener a su hermana Ourida componía estrofas que la joven recitaba en la plaza pública.

De este modo ganó el sustento por espacio de algunos años, y un día, cansado de cantar la alegría, que jamás visitaba su corazón, y la opulencia, que sólo conocía de nombre, compuso un poema sobre la miseria, en el cual desahogó todas las amarguras de su alma.

Este poema, que los trovadores árabes cantan aún, es el cuadro más desgarrador de las desdichas que pesan sobre la Humanidad. Después de describir minuciosamente los sufrimientos de los pobres, pintaba los gozos de los ricos, y al terminar regalaba, como compensación, a su pobre hermana, todas las riquezas del Califa.

La sátira alcanzó gran éxito: bajo los porticos de las mezquitas y las vistosas galerías de los bazares no se hablaba más que del poema de Amer.

Una noche que el Califa se paseaba con el gran visir por la alameda de los Jazmines vio cerca un grupo de curiosos; se informó del objeto que allí los retenía, que no era otro que escuchar al yate, y movido de curiosidad, le oyó también.

Trabajo le costó contener su indignación al escuchar las calumnias e infamias que contra él lanzaba el trovador callejero.

Al fin se dio a conocer, y penetrando en el centro del corro exclamó: —Yo soy el Califa, sucesor del Profeta, que ha creado al pueblo árabe, mil veces grande por la gracia de Alláh. Y tú, ¿con qué derecho vienes a despertar el odio del pueblo contra el que no tiene más misión en la tierra que subsanar las injusticias de la suerte? ¿Con qué derecho me despojas de mi palacio y mis riquezas para ofrecérmelas a tu hermana?

—Soy poeta—respondió Amer—; y no teniendo más patrimonio que mi inspiración, la enriquezco con tus tesoros, y los distribuyo generosamente entre los que no tienen nada.

—¿Ignoras, desdichado, que en el infierno hay una rueda cuyo único destino es aplastar la cabeza de los que se complacen en hacer daño?

—Ya lo sé—exclamó Amer—; pero también sé que la sangre de los tiranos es la que la impulsa.

El gran visir había desenvainado su cimitarra para castigar al insolente copleo, cuando el Califa, contentándole, añadió, dirigiéndose a Amer y extendiendo su brazo derecho: —Mira esta mano; Alláh es quien la ha creado; tiene cinco dedos, y cada uno es desigual a los demás en longitud. Ellos simbolizan la sociedad. El pulgar es el trabajo, el pueblo; el índice ese el arte, la inteligencia; el anular es la fuerza; el meñique es la mujer, la debilidad y la gracia; el del medio es el soberano que domina y dirige el juego de la mano. Que desaparezca uno de los cinco y la armonía se acaba. Sin pulgar, el trabajo es imposible; sin índice no se puede ejecutar ninguna obra de arte; sin anular

no se puede esgrimir la cimitarra; sin el dedo pequeño pierde la mano toda su gracia, y, por último, sin el del medio, los demás dedos son impotentes y torpes.

Mientras que el Califa hablaba, todos los concurrentes movían sus dedos y se convenían de la exactitud del apólogo.

Amer dijo de pronto: —Yo no soy blasfemo; pero puesto que Alláh no ha creado nada igual, debí, ¡oh Califa!, es perfeccionar su obra.

—Conducid a ese loco a mi palacio—exclamó Arunn.

Al día siguiente el pueblo de Bagdad rodeaba el palacio de su Soberano. La puerta se abrió y aparecieron en el dintel Arunn y Amer; éste revestido con el manto regio.

—Vasallos míos—dijo el Califa—: Cedo el Poder al hombre a quien ayer aplaudisteis; que labre vuestra felicidad; yo me retiro a la vida privada.

Apenas se vió Amer en el trono, para demostrar el error en que estaba Arunn, mandó cortar el dedo pulgar a un carpintero, el índice a un escultor, el anular a un soldado y el pequeño a una mujer.

—Ya verá el Califa, cómo a pesar de estas mutilaciones, no sucede lo que ha dicho—pensaba Amer.

Pero se equivocó de medio a medio; el carpintero no pudo afeitarse, el escultor no pudo esculpir, el soldado no podía manejar la cimitarra, y la mano de la mujer quedó desfigurada y fea.

No pasaron muchos días sin que reinase el desorden en Bagdad, sin que se conveniesen sus habitantes de que los versos del poeta eran pura y simplemente... poesía.

Entonces Amer mandó llamar a un cirujano, hizo que le cortasen el dedo de en medio, o del corazón, como se llama vulgarmente, y con su hermana Ourida se lo envió a Arunn, suplicándole, en nombre del pueblo, que tornase a ocupar el trono que había heredado del Profeta.

El Califa, lleno de admiración al contemplar la belleza de la joven, volvió a Bagdad, y fué conducido en triunfo por sus antiguos vasallos hasta la misma sala del trono.

Una vez allí, dijo delante de su pueblo: —Perdono al poeta y doy a su hermana todas las riquezas que le adjudicó en su poema. Por lo demás, él y vosotros debéis convenceros de que la desigualdad en la vida es necesaria; pero tranquilizaos: la hora de la igualdad llega para todos a la hora de la muerte.

Desde aquel día, Ourida fué la Sultana y Amer el célebre poeta que ilustró el islamismo.

Su dedo, encerrado en un saquito de terciopelo verde bordado de oro, se conserva en la mezquita de Bagdad, y su poema «El Kamsa» (Los cinco) es el tratado de filosofía social más completo de cuantos se han escrito en idioma árabe.

Pistola en mano se apoderan de un "taxi", y después asaltan un estanco y se llevan doce mil pesetas

BARCELONA.—En ocasión de que el «chauffeur» Isidro Majem se hallaba de parada en la calle de Mallorca, se le acercaron cuatro individuos que le alquilaron el coche y le ordenaron que se dirigiese a la avenida de Primo de Rivera. Al llegar a este sitio los referidos individuos sacaron unas pistolas y apuntando al conductor le conminaron para que dejase el volante y entrase en el interior del «auto», lo que aquél efectuó. Al llegar a la calle de Zubillaga volvieron a amenazarle con las pistolas y le obligaron a apagar el coche. Inmediatamente emprendieron la fuga los atracadores hacia la carretera de Ribas.

Media hora después de ocurrido este hecho se presentaron tres individuos en el estanco de D. Juan Sastre, de la Rambla de Cataluña, número 85. Dos de ellos entraron en el establecimiento, y el tercero quedó a la puerta. Los que entraron iban armados de pistolas, y dirigiéndose al dueño, que estaba solo, le exigieron la entrega del dinero que tuviese en el estanco. El Sr. Sastre les facilitó un cajón que contenía 100 pesetas, de las que se apoderaron. Uno de los atracadores, sin dejar de apuntar al Sr. Sastre, saltó el mostrador y se hizo cargo de 12.000 pesetas que en billetes guardaba en otro cajón. Entonces registraron al estancuero por si poseía algún arma, y al convenirse de lo contrario salieron del establecimiento y huyeron en el «taxi» que les había llevado.

Se supone que los atracadores sean los mismos que se apoderaron del automóvil robado al «chauffeur» Majem, en la calle de Zubillaga.

El estancuero ha declarado que uno de los individuos llevaba un pañuelo que le cubría la cara.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Una fiesta de periodistas

Los periodistas madrileños obsequiaron anoche con un banquete en el restaurante «El Bosque», de Cuatro Caminos, a sus compañeros representantes en el Comité paritario de Prensa, señores Modesto Sánchez de los Santos, Angel Galarza, Antonio Puges, Francisco Núñez Tomás, Justo de la Cueva, Juan Gandullo, Mariano Urbano, Martínez Sol, Díaz Carreño, Javier Bueno y Joaquín Llizo, y en representación del Comité paritario, como oficial del mismo, Francisco González.

La comida transcurrió en medio de la mayor cordialidad y camaradería.

Concurrieron más de doscientos periodistas.

A los postres, Virgilio de la Pascua dió lectura a las adhesiones recibidas.

A continuación hizo uso de la palabra el redactor de «A B C» secretario de la Asociación de la Prensa, don Eduardo Palacio Valdés.

El señor Gandullo, redactor de «El Debate», habló en representación del Sindicato Católico de Periodistas.

El acto, que comenzó a las nueve y media transcurrió—como hemos dicho—en un ambiente de perfecta y cordial camaradería, terminó a la una de la madrugada.

La detención del prelado accidental de la diócesis de Vitoria

Cómo explica el doctor Echeguren su detención

SAN SEBASTIAN.—El vicario general de la diócesis, doctor Justo Echeguren, que se encuentra en Villa Estibalz, hospedado en casa de D. Enrique Zulueta, ha explicado su detención.

Dice que iba a Anglet, como suele hacer de cuando en cuando para dar cuenta al prelado de los asuntos de la diócesis. Resulta que entre la correspondencia que últimamente recibía había un sobre para el doctor Echeguren, dentro del cual iba otro para el prelado, con la indicación de «reservado». Como no tenía autorización para abrirlo, lo llevaba a Francia para entregarlo al doctor Múgica; pero al pasar la frontera fué registrado de modo especial por los carabineros. Mostró la cartera, en la que llevaba el citado sobre, y el carabiniere fué leyendo los papeles por sí entre ellos había algún cheque. Al encontrar el sobre citado para el obispo, lo abrió por si contenía billetes de Banco, y como en el pliego apareciese la palabra «venta», el carabiniere consultó el caso con un vista de Aduanas, y este vió que se trataba de instrucciones del primado al obispo y que se hablaba de bienes eclesiásticos.

Los religiosos y religiosas necesitan un expediente o autorización especial para salir de un convento o para ingresar en otro, así como para enajenar los bienes que se necesitan para su subsistencia. El escrito del primado era una disposición relativa a la venta de bienes eclesiásticos en caso de que los religiosos o religiosas lo precisasen para sus necesidades.

El vista de Aduanas no vió en el documento materia sospechosa y autorizó al doctor Echeguren para que continuase el viaje; pero poco después apareció el funcionario citado con un policía y le rogó que despidiese del tren. Se consultó al Gobierno civil, y con toda consideración el doctor Echeguren fué traído a San Sebastián e interrogado, permitiéndosele que se trasladase a casa de sus amigos, los señores de Zulueta, donde está discretamente vigilado.

MARRUECOS

El alto comisario recibe las quejas de la Cámara de Comercio

TETUAN.—El alto comisario recibió a la Junta directiva de la Cámara de Comercio, que le expuso los grandes perjuicios que se ocasionan al comercio de Marruecos con la aplicación equivocada del decreto de Hacienda de 17 de junio último. La Cámara de Comercio se ha dirigido en queja urgente al Gobierno, para rogarle que sea dicho decreto interpretado en el sentido de que se exijan los requisitos que contiene el mencionado decreto a la salida de las mercancías de los puertos españoles y no en los límites del Protectorado, que tantos daños ha causado al comercio.

Otra Comisión integrada por comerciantes, industriales y agricultores de esta plaza, en representación de otros numerosos elementos de la Zona, visitaron también al alto comisario para hacerle entrega de un documento que contiene las diferentes peticiones, hechas ya anteriormente en favor de los intereses económicos.

El alto comisario les manifestó que varias de dichas peticiones estaban ya en estudio para su rápida resolución y que las otras serían atendidas por justas, dentro siempre de las posibilidades del Protectorado.

Noticias de Tánger

TÁNGER.—Se celebró en la Legación de España el acto de imponer la cruz de Beneficencia, recientemente concedida, a doña Julia Cuevas, esposa del administrador español don Ricardo Ruiz, por los servicios prestados aquí en favor de los pobres. La imposición la hizo el ministro de España, don Plácido Alvarez Buylla, y las insignias de la condecoración han sido costeadas por suscripción entre las señoras de la colonia española.

El próximo martes, se reunirá el Comité del control, para aprobar los últimos acuerdos adoptados en la Asamblea legislativa. El ministro hará una declaración en el sentido de no oponerse a cuanto signifique beneficio para Tánger. Después planteará el asunto de la concesión de juegos que hasta ahora contaba con la oposición de Inglaterra y España, habiendo ya accedido la primera. La noticia ha causado gran regocijo en determinados sectores, que consideran que el juego es la única salvación de Tánger.

25.000 pescadores del Cantábrico apelan a la opinión pública

Restricción que ocasiona un enorme perjuicio

BILBAO.—Hoy se han reunido en Bilbao las Federaciones de las Cofradías de Pescadores de Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, con asistencia de 43 delegados de todos los puertos del Cantábrico, en nombre de unos 25.000 pescadores, para tratar del gravísimo problema que se les ha planteado por la restricción en el 20 por 100 de cada subasta de pescado para la exportación del bonito. Acordaron reclamar enérgicamente del Gobierno la supresión de esta restricción, que estiman absolutamente ruinosa para la clase pescadora, y redactar un manifiesto para apelar la opinión pública, y que va concebido en términos muy duros.

En él dan cuenta, en primer lugar, de que han hecho la gestión cerca de los fabricantes conforme a un consejo que se les dió por el Estado para ver de llegar a un acuerdo en cuanto a la restricción del citado 20 por 100, gestión que ha resultado infructuosa por la intransigencia de unos pocos fabricantes. Luego añade: «Por esta intransigencia, 25.000 pescadores del Cantábrico no pueden dejar sacrificarse sin más ni más por una decisión absurda venida de arriba. No pueden permitir que mientras el comprador pague quiere y desea pagar precios de 1,50 y 1,60 kilo de bonito, tengamos los pescadores que ceder la mercancía a los fabricantes a una peseta y a 90 céntimos en cantidades diarias tan fabulosas que desde Puenterrabía hasta la punta de Asturias no bajan de 200.000 kilos, en beneficio exclusivo de unos setenta fabricantes.»

Añade que hace más de veinticinco días que no pueden exportar ni un kilo a Francia del 20 por 100 mencionado, lo que equivale en la práctica al cierre total de la frontera, siendo lastimoso para el público que no haya notado en absoluto ninguna baja en el mercado. Sigue diciendo el citado manifiesto que el mantenimiento de esa restricción no sólo perjudica a los pescadores y desatiende a los ancianos, sino a los armadores de vapores y motoras de los cuarenta y cuatro puertos del Cantábrico. Termina pidiendo que no se les sacrifique.

Espectáculos

CALDERÓN.—A las 7, La rosa del azahar. A las 10,45, Don Quintín el amarillao.

ZARZUELA.—A las 7, La tatarabuela. A las 11, La caraba.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, Exito de los nuevos debuts de Tito, Ojivale, Carmelita Moreno, Lille and Santí, Lina Mayer, Adelina Durán y Luisita Esteso.

FUENCARRAL.—A las 6,45, El país de la revista. A las 10,45, La carne flaca y Campanas a vuelo.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MÁQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFÍAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMÓFONOS. -- BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de agosto de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Manuel Artús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de septiembre.

ASOR

Precedido, número 88.-MARRÍD

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

fra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.800 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», buque de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.300 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Inocua

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO